MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ECOKIT ELECTRONICS S.A.S
NIT 900.684.885-0

ACTA No. 20212273

REG AL FOLIO No. 072

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 14 de julio del 2021

INTERVIENEN :
Mayor LEONARDO ARTURO LAGOS ASCANIO
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
SV. FLOR MARIA FREILE LIZARAZO
Supervisor Aceptación de Oferta No. **395/2021**
ECOKIT ELECTRONICS S.A.S, con NIT. 900.684.885-0
Representante Legal **LUIS FERNANDO CAÑAVERAL BEDOYA**
CC. No. 18.530.947 de Apia

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. **395 "ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOCLAVES DE SALAS DE CIRUGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN".**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	FECHA 14 de julio del 2021
CONTRATO No.	**Aceptación de Oferta No. 395/2021**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 de julio del 2021
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOCLAVES DE SALAS DE CIRUGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN"
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($12.000.000,00)** IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	**ECOKIT ELECTRONICS S.A.S**, con NIT. 900.684.885-0 Representante Legal **LUIS FERNANDO CAÑAVERAL BEDOYA** CC. No. 18.530.947 de Apia
SUPERVISOR	**SV. FLOR MARIA FREILE LIZARAZO**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que, de conformidad con esta orden de compra, deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL –DIRECCIÓN DE SANIDAD –DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, la orden de compra se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2021, SIIF – CDP No. 33921 del 29 de enero de 2021, por el rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 – Recurso 10 – CSF – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), por valor total de **DOCE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($12.000.000,00)** IVA INCLUIDO, pagos parciales, de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO	FECHA 14 de julio del 2021
	d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejcución, hasta el 30 de noviembre de 2021, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El día 14 de julio del 2021, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor LEONARDO ARTURO LAGOS ASCANIO** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, el señor **LUIS FERNANDO CAÑAVERAL BEDOYA** en su condición de contratista y la señora **SV. FLOR MARIA FREILE LIZARAZO** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual de la Aceptación de Oferta No. **395**/2021, cuyo objeto es el "ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOCLAVES DE SALAS DE CIRUGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor LEONARDO ARTURO LAGOS ASCANIO
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

SV. FLOR MARIA FREILE LIZARAZO
Supervisor Aceptación de Oferta No. **395**/2021

ECOKIT ELECTRONICS S.A.S
NIT 900.684.885-0

ECOKIT ELECTRONICS S.A.S, con NIT. 900.684.885-0
Representante Legal **LUIS FERNANDO CAÑAVERAL BEDOYA**
CC. No. 18.530.947 de Apia

Revisó: Vo. Bo: **PS. AB. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO**
Asesor Jurídico contratación DMMED

Escaneado con CamScanner